

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

35.038/07. *Anuncio de la Subsecretaría (División de Tramitación de Derechos de Gracia y otros Derechos) sobre solicitud de sucesión en el título de Marqués de Oro.*

Doña María Elena Oro y Forteza ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Oro, vacante por fallecimiento de su padre, don Juan Oro y Florensa, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 16 de abril de 2007.—La Directora de División, Begoña Córdoba Pereira.

MINISTERIO DE DEFENSA

35.081/07. *Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, sobre pliego de cargos de don Marino Fernández-Bravo Álvarez.*

Desconociéndose el actual domicilio de don Marino Fernández-Bravo Álvarez, titular del contrato de cesión de uso de vivienda militar, por no hallársele en el del Poblado Naval de Rota, Zona 11, n.º 2343, se le hace saber por la Dirección General de este Instituto para la vivienda de las Fuerzas Armadas, que se ha incoado expediente para el ejercicio del desahucio de la vivienda, con fecha de 27 de abril de 2007, y que se ha formulado con esa misma fecha, pliego de cargos, por la causa de resolución de contrato contemplada en el artículo 9.b) («Cambio de destino cuando implique cambio de localidad o área geográfica o, según lo establecido en el apartado 1 del artículo 8 de esta Ley, cuando la vivienda esté vinculada al citado destino») de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas.

De acuerdo con lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 142 al 144 del Real Decreto 2114/68, de 24 de julio, por el que se aprobó el Reglamento de Viviendas de Protección Oficial, podrá formular por escrito las alegaciones y aportar las pruebas que considere convenientes a su derecho, durante el plazo de ocho días contados a partir del día siguiente a la publicación del presente Pliego.

Madrid, 22 de mayo de 2007.—La Instructora, Cristina Úbeda Murillo.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

35.053/07. *Resolución de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Andalucía, Ceuta y Melilla para la enajenación mediante subasta de la embarcación Alcotán y su equipo propulsor, que se encuentra en la Base de Vigilancia Aduanera de Algeciras.*

Al haber quedado desierta la primera subasta, se dispone la venta mediante subastas que se celebrarán de forma sucesiva, si no resultan adjudicados los bienes en las subastas anteriores:

Segunda subasta: el día 20 de junio de 2007 a las once horas, al tipo del 85 % por un importe de 328.355 euros.

Tercera subasta: el día 10 de julio de 2007, a las once horas, al tipo del 70 % por un importe de 270.410 euros.

Cuarta subasta, el día 25 de julio de 2007, a las once horas, al tipo del 55 % por un importe de 212.465 euros.

Las subastas se celebrarán en la Delegación Especial de la Agencia Tributaria en Andalucía (Avenida de la República Argentina, número 23 de Sevilla, planta primera).

Las Características de los bienes a subastar están señalados en el Pliego de Condiciones que regirán la subasta, y que se encuentran en la Unidad Regional de Bienes y Servicios de la Delegación Especial de la Agencia Tributaria en Andalucía, sita en Avda. de la República Argentina número 23, planta 6.ª de Sevilla. Para tomar parte de la subasta, es indispensable el ingreso de un 25 por ciento del tipo de licitación de venta, en concepto de fianza con los requisitos que se especifican en el Pliego de Condiciones. El pliego se podrá consultar en la página www.agenciatributaria.es.

Sevilla, 21 de mayo de 2007.—La Delegada Especial de la Agencia Tributaria en Andalucía, Ceuta y Melilla, Pilar Fernández Marín.

35.108/07. *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de A Coruña sobre prescripciones de depósitos por abandono número de Registros 162 y otros.*

Se pone en conocimiento de los propietarios de los depósitos constituidos en efectivo con el carácter de necesarios, que a continuación se indican, que se va a proceder a formalizar el oportuno expediente de prescripción por abandono de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de la Caja General de Depósitos aprobado por el Real Decreto 161/1997, y en la Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de enero de 1970. Por lo expuesto, se advierte a los interesados que, si en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio no se ha presentado reclamación alguna en la sucursal de la Caja General de Depósitos de esta Delegación (calle Comandante Fontanes, 10-1.º,

15003 A Coruña) se declararán abandonados a favor del Tesoro Público y prescritos los citados depósitos:

N.º Registro: 162. Fecha de constitución: 30-1-1972. Propietario: Juzgado Municipal de Santiago. Importe: 710,19 €.

N.º Registro: 177. Fecha de constitución: 1-2-1972. Propietario: Instituto Nacional de la Vivienda. Importe: 881,22 €.

N.º Registro: 522. Fecha de constitución: 7-4-1972. Propietario: Juzgado de instrucción N.º 1 Santiago. Importe: 620,54 €.

N.º Registro: 943. Fecha de constitución: 25-5-1972. Propietario: Gerencia de Urbanización. Importe: 2.146,65 €.

N.º Registro: 945. Fecha de constitución: 25-5-1972. Propietario: Gerencia de Urbanización. Importe: 749,07 €.

N.º Registro: 946. Fecha de constitución: 25-5-1972. Propietario: Gerencia de Urbanización. Importe: 807,81 €.

N.º Registro: 971. Fecha de constitución: 25-5-1972. Propietario: Gerencia de Urbanización. Importe: 692,72 €.

N.º Registro: 1253. Fecha de constitución: 16-6-1972. Propietario: Juzgado Municipal de Santiago. Importe: 1.634,11 €.

N.º Registro: 1328. Fecha de constitución: 22-6-1972. Propietario: Alcalde presidente del Ayuntamiento de Coruña. Importe: 5.024,02 €.

N.º Registro: 1329. Fecha de constitución: 22-6-1972. Propietario: Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Coruña. Importe: 12.619,52 €.

N.º Registro: 1330. Fecha de constitución: 22-6-1972. Propietario: Alcalde presidente del Ayuntamiento de Coruña. Importe: 7.820,29 €.

N.º Registro: 1361. Fecha de constitución: 24-6-1972. Propietario: Gerencia de Urbanización. Importe: 4.320,24 €.

N.º Registro: 1362. Fecha de constitución: 24-6-1972. Propietario: Gerencia de Urbanización. Importe: 2.009,99 €.

N.º Registro: 1363. Fecha de constitución: 24-6-1972. Propietario: Gerencia de Urbanización. Importe: 3.860,79 €.

N.º Registro: 1422. Fecha de constitución: 24-6-1972. Propietario: Gerencia de Urbanización. Importe: 823,75 €.

N.º Registro: 1886. Fecha de constitución: 28-8-1972. Propietario: Orden Ministerial de Presidencia del Gobierno. Importe: 601,01 €.

N.º Registro: 1887. Fecha de constitución: 28-8-1972. Propietario: Orden Ministerial de la Presidencia del Gobierno. Importe: 601,01 €.

N.º Registro: 1899. Fecha de constitución: 30-8-1972. Propietario: Presidencia del Gobierno. Importe: 601,01 €.

N.º Registro: 1957. Fecha de constitución: 11-9-1972. Propietario: Ayuntamiento de Santiago. Importe: 1.400,96 €.

N.º Registro: 2154. Fecha de constitución: 4-10-1972. Propietario: Juzgado Municipal de Ferrol. Importe: 605,35 €.

N.º Registro: 291. Fecha de constitución: 12-2-1973. Propietario: Comisión de Servicios Técnicos de A Coruña. Importe: 1.562,63 €.

N.º Registro: 303. Fecha de constitución: 13-12-1973. Propietario: Juzgado Municipal de Ferrol. Importe: 2.518,77 €.